INFORME CUATRO (04) DE ACTIVIDADES

Fecha:	24	de	ABRIL	de	2024

A) INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato número:	**CO1.PCCNTR.5882606**	**De**	**3 de febrero del 2024**
Objeto del contrato: Prestar los servicios a la secretaria de planeación, obras públicas e infraestructura como ingeniero civil de apoyo para el equipamiento público municipal.			
Nombre del Supervisor:	**C.C.**	**CARGO**	
DIEGO ALEJANDRO GIRALDO LOPEZ	1.054.916.807	Secretario de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura.	
Nombre del Contratista	**C.C.**		
MANUEL ENRIQUE GUTIÉRREZ RODAS	1.054.916.932		
Correo electrónico: manuelgutierrezr126@gmail.com	**Celular/Fijo:** 3113512699		
Valor del contrato:	VEINTIE MILLONES PESOS MCTE ($20.000.000)		
Duración inicial del contrato:	Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de mayo de 2024		
Fecha de Iniciación:	03 de febrero del 2024		
Fecha terminación:	31 de mayo del 2024		
Fecha de Actividades.	Del 21 de marzo al 20 abril de 2024.		

B) OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA		
Ítem	**Obligaciones registradas en el contrato**	**Actividad Realizada**
1.	Brindar apoyo a la oficina de Planeación en actividades de campo y oficina en lo concerniente a proyectos de infraestructura de equipamiento público que adelante el Municipio.	- Se realizo apoyo al mantenimiento del Parque Arango Zea.  

Powered by CamScanner

2	2) Recolección de medidas e información correspondiente a la supervisión de las obras.	- Se realiza control de las cantidades y la información necesaria del contrato 008 – 2022, en convenio con INVIAS para la construcción de placa huellas, apoyando los contratistas a buscar soluciones técnicas y administrativas dentro de la norma, para que el proyecto se desarrolle dentro de los tiempos y la calidad necesaria. - Se realiza control de las cantidades y la información necesaria del contrato 009 – 2022, en convenio con INVIAS para la construcción de placa huellas, se inicia proceso de presunto Incumplimiento y tasación de multa, debido al alto porcentaje de atraso y el poco rendimiento en la ejecución de las obras. - Se apoya la solicitud por parte del representante legal para el cambio de la cláusula 8 del contrato de obra 009 – 2022, con el fin de cambiar la forma de pago, mediante avance de obra al 60%, al 70%, al 80%, al 90% y el 10% al entregar a satisfacción. - Se realizo apoyo a la solicitud de prorroga en tiempo por 30 días por parte del contratista de obra Consorcio Placa Huellas Anserma, con fecha de terminación el 30 de abril de 2024.
3	3) Acompañar a los especialistas en las actividades que sean solicitadas.	- Se realiza acompañamiento a la empresa CORPOCALDAS, para visitar obras en ejecución y sitios para ejecutar el programa de Soluciones Basadas en la Naturaleza. - Se asiste y apoya los 20 talleres que nos dicta la empresa SINDERRUMBE, con soluciones basadas en la naturaleza para nuestro municipio. - Se realizó apoyo a la recolección de información para contribuir a la elaboración del Plan De Desarrollo Municipal y Departamental.
4	4) Realizar y presentar inmediatamente informes a la secretaria de Planeación, Obras Públicas e Infraestructura de las no conformidades relacionadas con el incumplimiento de programación de obra, calidad de obra y de especificaciones.	- Se analizo, aprobó y tramito el cambio en la cláusula 8 del contrato 009 – 2022 forma de pago, por solicitud del contratista, para cobrar la obra ejecutada y aprobada por la interventoría. - Se analizo el compromiso en la ejecución del contrato 008 – 2022, teniendo en cuenta la solicitud por parte de la interventoría por presunto incumplimiento y tasación de multa, concluyendo que no es necesario iniciar el proceso de incumplimiento. - Se reviso y aprobó la solicitud por parte del contratista de obra del contrato 008 – 2022 de prorrogar en 30 días el contrato de obra. - Se reviso para aprobación del supervisor la aceptación de precios no previstos del contrato 008 -2022 y del contrato 009 – 2022.

Powered by CamScanner

5	5) Apoyar las campañas que se adelanten con el fin de divulgar el buen nombre de la administración municipal.	- Se inicia la elaboración del plan de gestión del riesgo con enfoque en LA PREVENCIÓN, con recomendaciones a la comunidad en auto mantenimiento de las viviendas. - Se realizo el primer consejo Municipal de Gestión del Riego el día 16 de abril de 2024 en la sala de juntas del despacho de la alcaldía con los integrantes del consejo de acuerdo con la ley 1523 de 2012. - Corpocaldas contrata con la empresa SINDERRUMBE para capacitar Anserma dentro de 4 municipios seleccionados en el departamento de caldas, para enseñarnos las S.B.N (Soluciones Basadas en la Naturaleza), para atender diferentes fenómenos Naturales y Antrópicos del nuestro municipio, con 20 talleres, 8 prácticas y 2 salidas.
6	14. Asumir la designación que se realice como integrante de los diferentes comités o reuniones.	- Se realiza comité técnico del contrato de obra No. 009 – 2022, los martes a las 9:00 am, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal. - Se realiza comité técnico del contrato de obra No. 008 – 2022, los martes a las 10:30 am, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal. - Se asiste oportunamente a los talleres programados por Corpocaldas para el programa de Soluciones Basadas en la Naturaleza, de acuerdo con la programación de la empresa Sinderrumbe. - Se realiza acompañamiento a los diferentes eventos, reuniones y comités técnicos que se invite a este despacho.  
7	21. Informar a la entidad la ocurrencia de incidentes o accidentes de trabajo.	- Se informará de manera oportuna la persona encargada de la presencia de incidentes o accidentes dentro del ambiente laboral.
8	23. Notificar e informar oportunamente a la supervisión del contrato, todas y cada una de las novedades que se presenten en el transcurso de su ejecución.	- De manera verbal se le informa constantemente al secretario de planeación del transcurso de los distintos proyectos.

Nota: manifiesto que las revisiones de los actos antes mencionados incluyen las modificaciones cuando haya lugar a ellas.

De todo lo actuado hay registro en el correo electrónico de JURIDICA ANSERMA.

Powered by CamScanner

A) DIFICULTADES ENCONTRADAS / SUGERENCIAS

- Se presenta dificultad al momento de iniciar actividades de obra con la cuadrilla de planta del municipio por la falta de materiales y herramientas.

B) EVIDENCIA ANEXADAS (OBLIGATORIA)

Contenido de la Evidencia	Cantidad / No Folios	Digital (x)	Físico (x)
Informe de actividades	4		x
Evidencias	0		x
Planilla de pago de seguridad social	1		x
Cuenta de Cobro	1		x
Acta de Supervisión	3		x

MANUEL ENRIQUE GUTIEREZ RODAS.
El Contratista

Powered by CamScanner